



27 de febrero de 2026
C.A. 001/2026 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 001/2026
Extraordinaria

Fecha: viernes 27/02/2026
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre contratación a tiempo completo de la profesora María Eugenia Vivas de Pallottini, titular de la cédula de identidad N° V-11.492.368, bajo la figura de Jubilado Activo, a partir del 1 de enero de 2026, quien actualmente funge como Jefe del Departamento de Arquitectura, Es importante señalar que a la docente le fue aprobada su jubilación en la sesión del Consejo Universitario N° 024/2025-1, del 28/07/2025; se hace la presente solicitud según Memorando N° D.D. 002/2026, del 22/01/2026.
2. Consideración sobre contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2026-A, del Decanato de Postgrado, según Memorando N° DEC.P.013/2026, del 27/01/2026.
3. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la "Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle", con fecha 2 de abril de 2025, del estudiante Alfredo José Castillo Márquez, titular de la cédula de identidad N° V- 19.644.755, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.
4. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la "Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle", con fecha 2 de abril de 2025, de la estudiante Inés del Carmen Flores Perozo, titular de la cédula de identidad N° V- 19.006.872, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.
5. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la "Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre", con fecha 22 de julio de 2025, del estudiante Alí José Céspedes Vera, titular de la cédula de identidad N° V- 15.458.760, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.
6. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la "Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda" y también de la "Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa", con fechas mayo 2024 y abril 2019, respectivamente, de la estudiante Leticia del Carmen Cuevas Linarez, titular de la cédula de identidad N° V- 11.260.182, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.
7. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia del "Institution Brigham Young University IDAHO", con fecha diciembre 2024, del estudiante Chess Emmanuel Briceño Núñez, titular de la cédula de identidad N° V- 16.267.026, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.
8. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la "Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez", núcleo Caracas, con fecha 13 de mayo de 2022, de la estudiante Dayana del Carmen Sánchez García, titular de la cédula de identidad N° V-



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

23.714.300, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre contratación a tiempo completo de la profesora María Eugenia Vivas de Pallottini, titular de la cédula de identidad N° V-11.492.368, bajo la figura de Jubilado Activo, a partir del 1 de enero de 2026, quien actualmente funge como Jefe del Departamento de Arquitectura, Es importante señalar que a la docente le fue aprobada su jubilación en la sesión del Consejo Universitario N° 024/2025-1, del 28/07/2025; se hace la presente solicitud según Memorando N° D.D. 002/2026, del 22/01/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación a tiempo completo de la profesora María Eugenia Vivas de Pallottini, titular de la cédula de identidad N° V-11.492.368, bajo la figura de Jubilado Activo, a partir del 1 de enero de 2026, quien actualmente funge como Jefe del Departamento de Arquitectura, Es importante señalar que a la docente le fue aprobada su jubilación en la sesión del Consejo Universitario N° 024/2025-1, del 28/07/2025; se hace la presente solicitud según Memorando N° D.D. 002/2026, del 22/01/2026.

2. **Consideración sobre contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2026-A, del Decanato de Postgrado, según Memorando N° DEC.P.013/2026, del 27/01/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado en el lapso académico 2026-A, del Decanato de Postgrado, según Memorando N° DEC.P.013/2026, del 27/01/2026, en los siguientes términos:

RELACION DE CONTRATOS								
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO								
LAPSO: 2026 - A								
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Valery Ramirez Alexis Valerio	V 10194429	P0002	Diseño De Experimentos Avanzados (Secc. 1)	P002253T	1	17/01/26 al 21/02/26	ASOCIADO	48
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0006	Análisis De Problemas Y Toma De Decisiones (Secc. 1)	P503203T	1	17/01/26 al 21/02/26	TITULAR	48
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0006	Análisis De Problemas Y Toma De Decisiones (Secc. 2)	P503203T	2	16/01/26 al 20/02/26	TITULAR	48
Pinto Hidalgo Bethy Cecilia	V 9141216	P0008	Calidad Y Productividad En Instituciones De Salud (Secc. 1)	P301153T	1	17/01/26 al 21/02/26	TITULAR	48



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Fuentes Jose Jesus	v 9224837	P0024	Selección de Materiales (Secc. 1)	P605023T	1	17/01/26 al 21/02/26	ASOCIADO	24
Mendoza Pérez Luis Daniel	V 9466792	P0026	Gerencia De Proyectos (Secc. 1)	P260613T	1	17/01/26 al 21/02/26	ASOCIADO	48
Valery Ramirez Alexis Valerio	V 10194429	P0042	Diseño Y Tecnica Experimental (Secc. 1)	P401042T	1	17/01/26 al 21/02/26	ASOCIADO	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0070	Seminario Formulación Y Evaluación De Proyectos Y Programas (Secc. 1)	P070094T	1	24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	64
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Seminario Ii (Secc. 1)	P609024T	1	24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	24
Peña Castillo Yeniffer Del Carmen	V 12435245	P0609	Procesos Estratégicos Y De Información (Secc. 1)	P609083T	1	17/01/26 al 21/02/26	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Investigación (Secc. 1)	P005312T	5	17/01/26 al 21/02/26	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Investigación (Secc. 2)	P005312T	6	16/01/26 al 20/02/26	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Fundamentos De La Educación Virtual (Secc. 1)	P709013T	1	31/01/26 al 07/03/26	TITULAR	48
Zambrano Rodriguez Sony	V 3622191	P0001	Responsable Académico en la Maestría Mantenimiento Industrial			24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	12
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico en la Maestría Ingeniería Industrial			24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	12
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0041	Responsable Académico Especialización en Gerencia de la Construcción			24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	12
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0071	Responsable Académico en el Doctorado en Innovación Organizativa			24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	12
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Responsable Académico en la Maestría Informática			24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico en la Maestría Docencia Virtual			24/01/26 al 28/02/26	TITULAR	12

3. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, con fecha 2 de abril de 2025, del estudiante Alfredo José Castillo Márquez, titular de la cédula de identidad N° V-19.644.755, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó validar la Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, con fecha 2 de abril de 2025, del estudiante Alfredo José Castillo Márquez, titular de la cédula de identidad N° V- 19.644.755, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

4. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, con fecha 2 de abril de 2025, de la estudiante Inés del Carmen Flores Perozo, titular de la cédula de identidad N° V-19.006.872, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó validar la Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”, con fecha 2 de abril de 2025, de la estudiante Inés del Carmen Flores Perozo, titular de la cédula de identidad N° V- 19.006.872, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

- 5. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre”, con fecha 22 de julio de 2025, del estudiante Alí José Céspedes Vera, titular de la cédula de identidad N° V- 15.458.760, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó validar la Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre”, con fecha 22 de julio de 2025, del estudiante Alí José Céspedes Vera, titular de la cédula de identidad N° V- 15.458.760, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

- 6. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda” y también de la “Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa”, con fechas mayo 2024 y abril 2019, respectivamente, de la estudiante Leticia del Carmen Cuevas Linarez, titular de la cédula de identidad N° V- 11.260.182, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó validar la Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda” y también de la “Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa”, con fechas mayo 2024 y abril 2019, respectivamente, de la estudiante Leticia del Carmen Cuevas Linarez, titular de la cédula de identidad N° V- 11.260.182, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

- 7. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia del “Institution Brigham Young University IDAHO”, con fecha diciembre 2024, del estudiante Chess Emmanuel Briceño Núñez, titular de la cédula de identidad N° V- 16.267.026, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó validar la Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia del “Institution Brigham Young University IDAHO”, con fecha diciembre 2024, del estudiante Chess Emmanuel Briceño Núñez, titular de la cédula de identidad N° V- 16.267.026, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.



CA 001/2026
27/02/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

8. Consideración sobre validación de Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez”, núcleo Caracas, con fecha 13 de mayo de 2022, de la estudiante Dayana del Carmen Sánchez García, titular de la cédula de identidad N° V- 23.714.300, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó validar la Suficiencia del Idioma Inglés, según constancia de la “Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez”, núcleo Caracas, con fecha 13 de mayo de 2022, de la estudiante Dayana del Carmen Sánchez García, titular de la cédula de identidad N° V- 23.714.300, participante del programa de Doctorado en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa, ante solicitud del Decanato de Postgrado DEC.P. N° 019/2026, del 10/02/2026.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria